



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 42
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO CUARENTA Y DOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL VIERNES DIECIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE, A LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Gerardo Salas Lizano (Presidente Municipal), Carlos Fernando Corella Cháves (Vicepresidente Municipal), Aída Vásquez Cubillo, Ligia María Rodríguez Villalobos, Elí Roque Salas Herrera, María Marcela Céspedes Rojas, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, Gilberth Cedeño Machado, Edgar Gamboa Araya.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Juan Carlos Rojas Paniagua, Gisela Rodríguez Rodríguez, Everardo Corrales Arias, Ana Leticia Estrada Vargas, Juan Rafael Acosta Ulate, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo, Liz Diana Vargas Molina.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Margarita Durán Acuña, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, José Francisco Villalobos Rojas, Magally Alejandra Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Adriana Gabriela Pérez González, Auristela Saborío Arias, Isabel Arce Granados, Omer Salas Vargas.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Leticia Campos Guzmán, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Elizabeth Alvarado Muñoz.--

**MIEMBROS AUSENTES
(SIN EXCUSA)**

Edgar Chacón Pérez, Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, Baudilio Mora Zamora, Milton Villegas Leitón, Judith María Arce Gómez, Edenia Sequeira Acuña, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Ronald Corrales Jiménez, Randall Alberto Villalobos Azofeifa.--

**MIEMBROS AUSENTES
(CON EXCUSA)**

Heidy Murillo Quesada (motivos laborales).--

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

- 1.- Comprobación del Quórum.-
- 2.- Lectura de la agenda aprobada mediante artículo No. 26 del acta N. 33 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 02 de junio del 2014 y artículo No. 16 del acta N. 39 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 30 de junio del 2014, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

PUNTO A TRATAR:

- Atención al señor Carlos Segnini Villalobos, Ministro de Obras Públicas y Transportes, y personeros del CONAVI.

Asunto: exposición sobre el estado actual y planes que contemplen acciones, cronograma, y presupuesto a desarrollar en la nueva carretera San Carlos; adicionalmente, exposición sobre estado actual y planes que contemplen acciones, cronograma, y presupuesto a desarrollar en la carretera Boca Tapada (ruta 250); así como exposición sobre el abordaje institucional que se dará a los puentes de su competencia que actualmente se encuentran en mal estado, poniendo en riesgo la física de quienes transitan por el lugar, sino que también mantiene el integridad peligro latente de problemas de comunicación hacia sectores altamente productivos; adicionalmente, exposición sobre cualquier otra acción que se pretenda desarrollar por parte de las instituciones que representan que tenga un impacto cantonal y planta asfáltica para la zona norte.

- Consultas, comentarios, y toma de acuerdos respectivos de los miembros del Concejo Municipal, Regidores (as) Propietarios (as), Suplentes y Síndicos (as).

CAPITULO III. ATENCIÓN AL SEÑOR CARLOS SEGNINI VILLALOBOS, MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, Y PERSONEROS DEL CONAVI.

ARTÍCULO No. 02. Atención al señor Carlos Segnini Villalobos, Ministro de Obras Públicas y Transportes, y personeros del CONAVI.--

El Presidente Municipal manifiesta que de acuerdo a información brindada por la Secretaría, el señor Ministro no se va a hacer presente a la Sesión, ni ningún representante del Ministerio, existiendo únicamente un correo electrónico mediante el cual se informa de esta situación.

La Regidora Marcela Céspedes solicita que le informen cuándo ingresó ese correo electrónico ya que es importante saber si fue hasta hoy o si fue con anticipación, señalando que si no fue con anticipación suficiente se estaría tratando de una falta de consideración y de respeto por parte del Ministerio ante este Concejo Municipal, máxime tomando en consideración que el acuerdo se tomó con bastante anticipación con el afán de ver temas muy importantes para este cantón, siendo que lo mínimo que se debió haber hecho fue enviar a un representante si el Ministro no podía venir, indicando que en caso de que este correo no fue remitido con la

suficiente antelación para hacer las variaciones del caso, éste Concejo debería de tomar un acuerdo de protesta ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes con copia a la Presidencia de la República, siendo que lo menos que se espera es el respeto a la gente por parte de un Gobierno de la República y hacia un Gobierno Local, diciéndose con tiempo que no pueden venir y planteando eventualmente una reprogramación para una sesión tan importante.

El Síndico José Francisco Villalobos señala que es bastante preocupante que no se hayan presentado a tratar asuntos tan importantes para el cantón, proponiendo que en caso de que se logre una nueva reunión con el Ministro, se analice la posibilidad de incluir varios puntos más que conciernen al cantón, siendo lo relativo al tema del quebrador y a la maquinaria del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a fin de buscar la posibilidad de renovar la misma.

El Síndico Evaristo Arce lamenta que esta situación se presentara dado que había asumiendo que en este Gobierno las cosas iban a ser diferentes e iban a ser tomados con mayor seriedad, señalando que con relación a la ruta nacional 250 la misma tienen mucho que ver con gran cantidad de personas, con el desarrollo comunal y la economía del distrito, destacando que hoy se iban a presentar muchos dirigentes comunales que querían escuchar sobre los avances y el futuro de esa ruta, pero se tuvieron que devolver ante ésta situación, siendo que el Concejo debe de pronunciarse ya que se deben de tomar las cosas con seriedad, señalando que lo mínimo que tiene que hacer el MOPT es poner a una persona que sirva de enlace en cuanto al tema del asfaltado de la ruta Pital-Boca Tapada, a fin de darle seguimiento a este proyecto.

El Regidor Carlos Corella señala que esta iniciativa nació de alguna parte del Concejo ya que alguien convocó a una extraordinaria para traer al Ministro, indicando que los proponentes para que esta sesión se diera también tienen responsabilidad ya que tenían que estar al tanto de si el Ministro venía o no venía dado que no se trataba simplemente de presentar una moción, siendo que los proponentes de esa moción también tenían que darle seguimiento al tema a fin de que no se presentara el gasto que se está presentando hoy, preguntándose quiénes fueron los proponentes para que esta sesión se diera, ya que el que propone tenía que haber advertido algo a fin de suspender la sesión.

El Regidor Carlos Villalobos solicita que previo a realizar su intervención, se proceda a dar lectura al correo electrónico que fue recibido.

La Secretaría del Concejo Municipal manifiesta que el correo electrónico fue remitido por la señora Grace Chávez Vargas, Secretaria del señor Ministro, mismo que se detalla a continuación:

Reciba un cordial saludo, a la vez indicarles que por motivos de compromisos previos el señor Ministro de Obras Públicas Lic. Carlos Segnini, se le hace imposible asistir a esta sesión, pero referente a este tema la planta asfáltica para esta zona aún no está definida, que lo analizado hasta ahora, ante la sustitución de la planta en Chopo a principios del 2015, se valore el traslado de la vieja planta ubicada en Chopo hacia un lugar del cantón de San Carlos. No obstante para ello deben realizarse los análisis técnicos correspondientes acerca de la operatividad y funcionalidad de esa vieja planta. Ese análisis ya fue solicitado por este Despacho al Ing. Alejandro Molina, Director de Obras Públicas de este Ministerio. Estaremos en contacto.

La Secretaría del Concejo Municipal manifiesta que ayer la Licenciada Liseth Rodríguez, Asesora del Ministro, se comunicó con ella en horas de la tarde vía telefónica, informándole que no iban a poder asistir ya que tenían coordinada una

gira a Guanacaste por lo que no se iban a poder presentar, estando en la mayor disposición de poder coordinar posteriormente, siendo la fecha de la recepción del correo el miércoles 16 de julio.

El Regidor Carlos Villalobos manifiesta que algo le decía que esto iba a pasar y que no iba a haber sesión, máxime al observar los diferentes comentarios que se han dado de varios diputados, señalando que él fue uno de los que votó para que viniera el Ministro dejando claro que el Código Municipal permite a un Concejo Municipal llamar a un funcionario del Gobierno, como también un funcionario del Gobierno puede excusarse de venir con anticipación y consideración a las personas, preguntándose si lo que ocurre es que no hay interés por la zona por parte de este Ministerio, siendo que votará la propuesta de la Regidora Céspedes de una manera respetuosa a fin de manifestar su disconformidad como Concejo Municipal.

El Regidor Gilberth Cedeño señala que él votó esa moción, indicando que si se está dando una respuesta vía correo electrónico es porque hubo seguimiento, siendo que es la parte administrativa operativa del Concejo la que se encarga de darle seguimiento a los acuerdos, estando de acuerdo en que de una manera respetuosa se apruebe la propuesta que hace la Regidora Céspedes, máxime tomando en cuenta la importancia de los temas a tratar como lo son, entre otros, lo relativo a la ruta 250 Pital-Boca Tapada y la nueva carretera a San Carlos.

El Regidor Elí Salas manifiesta que el planteamiento que hace el señor Vicepresidente es totalmente equivocado ya que no debe de buscar quiénes presentaron la moción sino quiénes la aprobaron, por lo que a partir de ese momento todos son responsables, siendo que hay una entidad del Concejo como lo es la Secretaría que siempre está al tanto de estas situaciones, señalando que la propuesta fue elevada a un Ministro quien debió de responder en tiempo a fin de tomar una decisión, siendo que uno de los temas a plantear como es el caso de la carretera ha sido un tema vital para este cantón, considerando que se debe de elevar la más enérgica protesta ante el incumplimiento y la irresponsabilidad de no atender un llamado y no justificarlo a tiempo, ya que si esta noticia la hubiese tenido la Secretaría a tiempo, el Directorio del Concejo Municipal hubiera actuado en tiempo para cambiar la agenda.

El Presidente Municipal señala que este Concejo Municipal debe acordar elevar una enérgica protesta ya que se está dando una falta de respeto y consideración a un Gobierno Local, siendo que ni siquiera se tomó en consideración que hay un Director Regional quien en última instancia pudo haberse presentado, indicando que él firmó esa moción después de haber advertido que es un error convocar a sesiones extraordinarias señalando fecha y hora para un funcionario, ya que no puede cuestionar el compromiso que el señor Ministro tenía con antelación, por lo que a su criterio fue una gran falla la que cometieron dado que debieron de tomar un acuerdo solicitando la fecha al señor Ministro para invitarlo a una sesión extraordinaria, esperando que esto les sirva de lección a fin de que este tipo de chascos no se vuelvan a presentar.

La Regidora Marcela Céspedes señala que la moción que se presentó fue firmada por varios Regidores pero finalmente la responsabilidad la asume el Concejo Municipal por haberse aprobado con una votación unánime, indicando que si no se estaba de acuerdo con algún aspecto de la moción como la fecha o la hora, simplemente no se hubiera votado, siendo que ahora es muy fácil eludir la responsabilidad diciendo que fueron quienes la firmaron o la presentaron, señalando que el Regidor Corella votó esa moción por lo que debería de ser un poco más responsable ya que varias veces ha votado cosas y después reclama por lo votado, siendo una irresponsabilidad por parte de quienes están criticando un hecho sobre el

cual se tenía claro cuál era el fin, destacando que si verdaderamente existiera interés por parte del Ministerio en el mismo correo hubieran propuesto una fecha alternativa para realizar esa sesión, pero no lo hacen, diciendo simplemente que no pueden ir, sintiendo que no existe un verdadero interés.

El Regidor Elí Salas manifiesta que este Gobierno Local tomó un acuerdo, y si la instancia gubernamental no podía asistir tenía que avisar en tiempo para reprogramarlo, señalando que la propuesta es elevar una enérgica protesta ante el señor Ministro por el incumplimiento y el hecho de no avisar en tiempo de la no asistencia a la sesión que acordó este Concejo Municipal para atenderlo, con copia del Presidente de la República.

El Regidor Carlos Corella indica que no va a apoyar esa llamada de atención ya que si alguien propone una moción para convocar a una sesión extraordinaria es porque ya hablaron y confirmaron que ese Ministro va a venir, y no simplemente porque se quiera hacer una moción, siendo que se debe de hacer un preámbulo con ese Ministro a fin de no llenar al Concejo de sesiones antojadizas, destacando que no se puede culpar a un Ministro que tiene muchas cosas en su agenda porque un Concejo Municipal lo pide, siendo que debe de haber una confirmación para que el Concejo pueda convocar a una extraordinaria.

SE ACUERDA:

Elevar una enérgica protesta ante el señor Carlos Segnini Villalobos, Ministro de Obras Públicas y Transportes, por el incumplimiento y el hecho de no avisar en tiempo de la no asistencia a la sesión extraordinaria que acordó el Concejo Municipal de San Carlos para atenderlo el día viernes 18 de julio del año en curso, remitiéndose copia del presente acuerdo al señor Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República. **Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Carlos Corella Cháves. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Carlos Corella Cháves en cuanto a la firmeza).**

AL SER LAS 17:03 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

**Gerardo Salas Lizano
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**